



2021 -2024

*Con paso firme y seguro Huitzilán hacia el futuro*

ASUNTO: INTEGRACION DEL COMITÉ PARA  
LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS  
SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

**C. BARTOLOMÉ MANZANO HERNÁNDEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE HUITZILAN DE SERDÁN 2021 - 2024  
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le giró instrucciones para que se lleve a cabo las acciones pertinentes para integrar el Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2021, esto con el fin de dar un seguimiento óptimo, de manera eficiente y eficaz, a las recomendaciones derivadas de la realización de las Evaluaciones a los fondos Federales del FISM- DF y FORTAMUN-DF correspondientes al ejercicio 2021.

Sin más por el momento, espero su pronta atención al presente.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN  
C. JOSUÉ ELÍAS VELÁZQUEZ BONILLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUITZILAN DE SERDÁN  
2021 - 2024